

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO
Contrato de Agua Potable y Drenaje de Uso Doméstico.				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	OPDAP/01/20234	
El usuario por este trámite tiene la dotación del servicio de agua potable a través de la línea de distribución y/o la Descarga al Drenaje de las Aguas Residuales.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 129 fracción I y III del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículos 50,51, y 69 fracción VI,70 fracción I, II y III 86 y 101 de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios y Artículos 81, 82, 83, 85 y 90 del Bando Municipal de Jocotitlán 2023.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Contrato de Agua Potable y Drenaje de Uso Doméstico.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente	
SE REALIZA EN LINEA?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario requiera los servicios de agua potable y/o drenaje a través de la línea de distribución o de descarga sanitaria.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	Si, para verificar si es factible el servicio.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1.- Solicitud Elaborada.	SI	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
2.- Identificación Oficial vigente (INE, Pasaporte, Cedula Profesional)	SI (cotejo)	1		
3.- Documento que acredite la propiedad (escritura pública, contrato de compraventa, Resolución Judicial, Cesión de Derechos)	SI (cotejo)	1		
4.- Croquis de Localización.	NO	1		
5.- En caso de no comparecer el propietario deberá presentar carta poder debidamente requisitada.	SI	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
1.- Solicitud Elaborada.	SI	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
2.- Identificación Oficial vigente (INE, Pasaporte, Cedula Profesional)	SI (cotejo)	1		
3.- Documento que acredite la propiedad (escritura pública, contrato de compraventa, Resolución Judicial, Cesión de Derechos)	NO	1		
3.- Croquis de Localización.	NO	1		
4.- Acta Constitutiva.	SI	1		
5.- En caso de no comparecer el responsable deberá presentar carta poder debidamente requisitada.	SI	1		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
1.- Solicitud Elaborada.	SI	1		



2.-Identificación Oficial vigente (INE, Pasaporte, Cedula Profesional)	SI (cotejo)	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
3.-Documento que acredite la propiedad (escritura pública, contrato de compraventa, Resolución Judicial, Cesión de Derechos)	SI (cotejo)	1	
4.-Croquis de Localización.	NO	1	
5.-Poder de la persona que comparece a realizar el trámite.	NO	1	
6.-En caso de no presentarse el propietario deberá presentar carta poder debidamente requisitada.	SI (cotejo)	1	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 minutos		
COSTO:	\$3101.74 Conexión de Agua Potable. \$2067.37 Conexión a Drenaje.	Fundamento Jurídico: Artículo 130 fracción 1 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DONDE PODRÁ PAGARSE:	En caja del Organismo de Agua Potable.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	De acuerdo a la factibilidad para la Prestación del Servicio.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	No aplica.		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Jocotitlán, México.		Subdirección de Administración y Finanzas	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Téc. Efraín Nieto Nava.		
DOMICILIO:	CALLE: Ignacio Allende	NO. INT. Y EXT.:	108
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Jocotitlán
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 – 17:00 horas y sábados 9:00-13:00 horas.
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:
712	12 3 16 46	No aplica	No aplica
CORREO ELECTRÓNICO: opdapjocotitlan@yahoo.com.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA:	No Aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica		
DOMICILIO:	CALLE: No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	No Aplica
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:
	No Aplica	No Aplica	No Aplica
CORREO ELECTRÓNICO: No Aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES:	No Aplica		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Pago al momento de ingresar la solicitud?
RESPUESTA:	No, hasta que se realiza la factibilidad.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Lo puede solicitar cualquier persona?
RESPUESTA:	No, solo quien acredite la propiedad.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué tiempo se instala la toma?
RESPUESTA:	En un lapso de 8 días.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
No Aplica	

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	17 / 02 / 2023
Lic. Korina Serrano Dávila Enlace		 Téc. Efraín Nieto Nava Director General del OPDAP			